

8 de diciembre de 2011

NOTA DE PRENSA

DICTAMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL BCE

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha adoptado un dictamen acerca de la recomendación del Consejo de la Unión Europea sobre el nombramiento de un nuevo miembro del Comité Ejecutivo del BCE.

El Consejo de Gobierno no tiene inconveniente en el nombramiento del candidato propuesto, Benoît Cœuré, persona de reconocido prestigio y experiencia profesional en asuntos monetarios o bancarios, según se requiere en el apartado 2 del artículo 283 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Tras los dictámenes del Consejo de Gobierno y del Parlamento Europeo, el Consejo Europeo adoptará la decisión relativa a su nombramiento con los votos de sus miembros pertenecientes a la zona del euro.

El dictamen del BCE, que se publicará en breve en el Diario Oficial de la Unión Europea, puede consultarse en todas las lenguas oficiales de la UE en el sitio web del BCE.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente